

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37925 BARCELONA

D. Francesc Xavier Rafí Roig, Letrado de la Adm. de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario n.º 89/2013, seguido en este Juzgado a instancia de Osvert, S.L., con CIF núm. B60604626, se ha dictado Auto de Conclusión del Concurso en fecha de hoy, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 20 de junio de 2016.- El Letrado de la Adm. de Justicia.

ID: A160044639-1